

Históricas Digital

Guadalupe Villa Guerrero

“La experiencia villista”

p. 141-154

El sustento económico de las revoluciones en México

Leonor Ludlow (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

Facultad de Economía

2013

244 p.

Mapas, gráficas y cuadros

(Serie Historia General 29)

ISBN 978-607-02-4576-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 22 de enero de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/600/sustento_economico.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



LA EXPERIENCIA VILLISTA

GUADALUPE VILLA GUERRERO

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

El principio

Cuando Francisco I. Madero llamó a las armas mediante el Plan de San Luis, dejó claro que la suya era una lucha democrática en contra del gobierno de Porfirio Díaz, cuyo propósito estaba encaminado a arrojarlo del poder. Como es sabido, Madero designó el domingo 20 de noviembre de 1910 para que de las 6 de la tarde en adelante todas las poblaciones de la República se levantaran en armas. Los pueblos retirados de las vías de comunicación lo debían hacer desde la víspera.

El cuerpo del plan tenía once artículos y cuatro transitorios; el artículo 8° señalaba que las leyes de la guerra serían observadas de manera rigurosa, y se llamaba especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas expansivas ni fusilar a los prisioneros. El 11° asentaba que para los gastos de la guerra se contratarían empréstitos voluntarios o forzosos y, en este último caso, sólo con ciudadanos o instituciones nacionales. Se llevaría una rigurosa cuenta y se otorgarían recibos para que al triunfo de la revolución los prestamistas recibieran de vuelta su dinero. En el artículo transitorio “D” se expresaba, como requisito indispensable en las leyes de la guerra, que las tropas beligerantes vistieran algún uniforme o portaran un distintivo y, como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que participarían en la contienda, se adoptaría como insignia un listón tricolor en el sombrero o en el brazo. Estas insuficientes previsiones habrían de dificultar la buena marcha del movimiento, porque faltó contar con un servicio sanitario que atendiera a los heridos y una intendencia que estuviera al tanto del abastecimiento alimenticio de las tropas.

Los primeros tropiezos durante la batalla de Ciudad Juárez, en 1911, tuvieron que ver con la Cruz Roja Mexicana, lo que se negó a velar por los rebeldes heridos, al considerar que su lucha no era vista con simpatía. Por tanto, quien se encargó de recogerlos y trasladarlos a hospitales en El Paso, Texas, fue la Cruz Roja Norteamericana. Esta situación anómala hizo que muchos estudiantes de medicina se organizaran y fueran a prestar sus servicios al norte. Luego se estableció la Cruz Blanca Neutral y tiempo después la Cruz Roja Mexicana cumplió con la neutralidad que señalaban sus estatutos.

Por otra parte, en aquella plaza fronteriza hubo carencia absoluta de víveres y, no obstante que la vecina ciudad de El Paso podía brindarles algunos elementos de boca, la estrecha vigilancia impidió el abastecimiento de artículos de primera necesidad. Con grandes rodeos y esfuerzos para no ser sorprendidos por avanzadas federales, los revolucionarios pudieron conseguir pequeñas cantidades de harina, azúcar, café, maíz y algún ganado, que fueron rápidamente consumidos. Cuando la plaza cayó en poder de los maderistas el 10 de mayo de 1911, los prisioneros federales fueron internados en diversos edificios, puesto que la cárcel resultó insuficiente. A Francisco Villa correspondió mandar fabricar todo el pan posible para alimentar a los derrotados, a quienes también procuró barriles con agua, pues era lo único que había para darles: “Creí de mi deber y como vencedor —expresó Villa— atender primero a los vencidos: tal fue la gratitud con que me aclamaron al ver que les llevaba de comer”.¹

A nueve oficiales federales Villa se los llevó a El Paso, Texas, donde según sus propias palabras comieron en la mayor fraternidad y como buenos amigos, para después regresar a Juárez. Los pronósticos de que los oficiales no volverían habían sido casi unánimes en el campo revolucionario; no obstante, aquellos fueron fieles a su palabra de honor y regresaron a su cautiverio en vez de haber aprovechado la ocasión para quedarse en territorio extranjero, de donde su anfitrión no los hubiera podido sacar.

Obviamente antes de irse con los oficiales, el entonces coronel atendió a sus soldados, señalando que:

¹ Guadalupe Villa y Rosa Helia (comp.), *Pancho Villa. Retrato autobiográfico, 1894-1914*, México, Taurus/Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Desde los primeros tiempos de mi carrera de soldado del pueblo, sentía yo y practicaba el principio de que en la guerra “los últimos deben ser los primeros”; que es la tropa, esa valiente y abnegada “carne de cañón”, la que conquista los grados a su comandante, la que ciñe los laureles a la frente del capitán, la que en vida o en muerte es siempre anónima [...] Todo lo mejor para el soldado; para él los primeros alimentos, para él los primeros zapatos; para él los primeros haberes, para él los mejores agasajos. ¡Pobrecitos! ¿Qué otra compensación tienen en la guerra si no es el cariño y la devoción de sus jefes? General que no ama a su tropa, que no la cuida, que no se desvela por ella, que no se sacrifica, no es general ni merece serlo: por él no se dejará matar un solo hombre; por él no luchará, sino que huirá en el primer momento en que pueda [...] [A los soldados] los amo con ternura de padre [...] y cada hombre de los míos que cae, es una puñalada que recibo en las entrañas. ¡Pobrecitos! ¡Las guerras las provocan los réprobos, las hacemos los ignorantes y las aprovechan los gabinetes!²

Como es lógico suponer, esta primera etapa de la revolución sirvió de enseñanza para lo que vendría después. Prácticamente el financiamiento de la guerra corrió, en buena medida, a cargo de la familia Madero, aunque hubo rumores de que la Standard Oil había prestado valiosos servicios al movimiento. La buena relación de los Estados Unidos con Madero llegó a su fin en 1912. En este sentido hace falta investigar más a fondo qué fue lo que ocurrió, ya que las medidas antinorteamericanas tomadas por Madero fueron mínimas. Decretó un pequeño impuesto al petróleo crudo y se despidió a los empleados estadounidenses de los ferrocarriles nacionales que no hablaban español. Por otra parte intentó, sin éxito, obtener empréstitos europeos. “Los bancos europeos se negaron en 1911-1912 a manejar bonos mexicanos y hubo que confiar el asunto a la banca de Speyer en los Estados Unidos”.³

Villa y la revolución constitucionalista

Cuando inició el movimiento constitucionalista, luego de los asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, según cuenta

² *Ibid.*, p. 445.

³ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, t. I, México, Era, 1982.



Juan Barragán,⁴ Venustiano Carranza —gobernador de Coahuila— disponía para gastos de guerra de 48 000 pesos, pertenecientes a la tesorería estatal, y 75 000 pesos de un préstamo reunido entre la sucursal del Banco Nacional de México, el Banco de Coahuila, la sucursal del Banco de Nuevo León y la casa Guillermo Purcell y Cía., además de que un decreto del Congreso estatal, del 18 de febrero de 1913, lo había facultado para contratar un empréstito hasta por 300 000 pesos.

La intención de los revolucionarios de adquirir armamento en Estados Unidos con parte del dinero obtenido, se vio frustrada porque las autoridades norteamericanas habían facilitado la importación de efectos bélicos al general Trucy Aubert, jefe de las fuerzas huertistas. Carranza dirigió un mensaje al presidente Woodrow Wilson en el que subrayaba el hecho de que el régimen de Huerta no había sido reconocido por aquel gobierno y, sin embargo, tenía acceso irrestricto al armamento. Estimaba que debía de colocarse a Huerta en condiciones inferiores a las que se hallaba colocado él como gobernador de Coahuila y jefe de todas las fuerzas constitucionalistas de la República, mismas que habían desconocido al gobierno emanado de una asonada militar. Por tal motivo, si Estados Unidos permitía la introducción de armas y parque para el ejército federal, igual concesión debía hacerse al gobierno constitucional de Coahuila y a los jefes que luchaban por el establecimiento del orden legal en México. Carranza no pedía prohibir la venta de armas a Huerta; su solicitud era que a los constitucionalistas también se les facilitara la compra para quedar en igualdad de circunstancias. Se disculpaba con Wilson por escribirle directamente y no por conducto del ministro de Relaciones Exteriores, toda vez que desconocía la legitimidad del gobierno de Victoriano Huerta.

La diputación del estado de Coahuila aceptó y secundó el Plan de Guadalupe (26 de marzo de 1913) el 19 de abril de 1913. El 18 del mismo mes dio inicio una convención en Monclova, de la que salieron los siguientes acuerdos:

⁴ Juan Barragán, *Historia del Ejército Constitucionalista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985; "Decreto expedido por Carranza en Piedras Negras, Coahuila, el 26 de abril de 1913", en *ibid.*, p. 183-184.

- I. Los estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila formarían un solo ejército para combatir el crimen y la usurpación de Victoriano Huerta, quedando desde entonces subordinados a la primera jefatura.
- II. Aceptación del Plan de Guadalupe para normar el movimiento y luchar por la restauración del régimen constitucional.
- III. Reconocimiento de Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista

El mismo mes de abril —el día 26— se dio a conocer el decreto que autorizó la creación de una deuda interior de 5 000 000 de pesos, para lo cual se emitieron billetes de circulación forzosa en denominaciones de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 pesos, distinguiéndose cada serie con las letras A, B, C, D, E y F, respectivamente. Toda vez que los billetes serían de curso forzoso, los habitantes estaban obligados a admitirlos como moneda de curso legal en toda clase de operaciones civiles y militares, bajo pena de uno a seis meses de arresto. Si las necesidades de la guerra lo demandaran podría autorizarse una nueva emisión. Tan luego quedara restablecido el orden constitucional en el país se expedirían las leyes que fijarían el modo de redimir el valor de los billetes emitidos y los plazos para su pago.⁵

Por otra parte, Carranza previno a los jefes con mando de fuerza para que evitaran disponer de cualquier clase de bienes pertenecientes a extranjeros. Sólo en casos de necesidad extrema, y cuando la medida quedara verdaderamente justificada, se podría disponer de víveres y aprovisionamiento para tropas.

Finalmente, para reforzar algunos de los acuerdos tomados en Monclova el 18 de abril Carranza organizó (4 de julio de 1913) el Ejército Constitucionalista en siete cuerpos de ejército, lo que sirvió para fijar los lineamientos de la organización militar. Los cuerpos se denominaron:

- Cuerpo del Ejército del Noroeste, conformado con fuerzas de los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Territorio de la Baja California;
- Cuerpo del Ejército del Noreste, con fuerzas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas;
- Cuerpo del Ejército de Oriente: Puebla, Tlaxcala y Veracruz;

⁵ “Decreto expedido por Carranza en Piedras Negras, Coahuila, el 26 de abril de 1913”, en Juan Barragán, *Historia del Ejército...*, p. 183-184.

- Cuerpo del Ejército de Occidente: Jalisco, Colima, Michoacán y Territorio de Tepic;
- Cuerpo del Ejército del Centro: Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y México;
- Cuerpo del Ejército del Sur: Morelos, Guerrero y Oaxaca; y
- Cuerpo del Ejército del Sureste: Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas.

El armamento con que se contaba para la lucha era completamente disímulo, pues predominaban las carabinas 30-30 Winchester y los antiguos Remington de 11 y 13 milímetros, y también había fusiles Máuser de 7 milímetros. Las municiones no abundaban. La artillería contaba con cañones de 90 milímetros y una batería de ametralladoras. Obviamente esto era un desastre, urgía el dinero para tratar de homogeneizar el material de guerra, ya que era muy complicado abastecer municiones de tan distinto calibre.

En un telegrama fechado en Canatlán, Durango, el 10 de agosto de 1913, Carranza expresó:

Ha llegado a mi conocimiento que algunos jefes y oficiales constitucionales que operan en [Durango] no han expedido constancia a los interesados por las armas, municiones de boca y guerra y efectos que han pedido para el sostenimiento de la causa. Se previene a los Jefes y Oficiales citados que extiendan recibos a los interesados que lo soliciten de aquello que ya les hubiere sido proporcionado y en lo sucesivo lo extiendan al recibir lo que se les facilite. Cuartel general en Canatlán, Durango, a 10 de agosto de 1913.⁶

Carranza salió rumbo a Sonora a mediados de agosto de 1913 y el 24 de septiembre el ayuntamiento de Hermosillo celebró una sesión especial para recibirlo. Ahí pronunció un discurso en el que subrayaba que la revolución no tenía por única finalidad la derrota de Victoriano Huerta sino que su propósito iba más allá. “Quiero —dijo Carranza— aunque sea someramente expresar mis ideas políticas y sociales [...] se verá que el origen de nuestra revolución fue una tiranía de 30 años, un cuartelazo y un doble asesinato”.⁷ Enseguida hizo un llamamiento a todos los ciudadanos para que se pusieran a altura de sus obligaciones cívicas:

⁶ Juan Barragán, *Historia del Ejército...*, p. 211.

⁷ *Ibid.*, p. 215.

El Plan de Guadalupe es un llamado patriótico [...] pero sepa el pueblo que terminada la lucha armada tendrá que principiar la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos [...] y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas: establecer la justicia, buscar la igualdad, la desaparición de los poderosos, para establecer el equilibrio de la conciencia nacional. Tendremos que removerlo todo. Crear una nueva constitución cuya acción benéfica sobre las masas, nada ni nadie, pueda evitar. Cambiaremos todo el actual sistema bancario, evitando el inmoral monopolio de las empresas particulares que han absorbido por cientos de años todas las riquezas públicas y privadas de México. Ya hemos evitado la emisión, o el derecho de emisión de papel moneda por bancos particulares, que debe ser privilegio exclusivo de la Nación. Al triunfo de la revolución, ésta establecerá el Banco Único, el Banco del Estado, lográndose la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el gobierno. Las leyes que favorezcan al campesino y al obrero serán promulgadas por ellos mismos, puesto que serán quienes triunfen en esta lucha reivindicadora y social. Las reformas se irán poniendo en práctica conforme la revolución avance hacia el sur, abriendo una nueva era para la República. Ésta es la revolución, señores, tal cual yo la entiendo.⁸

En Hermosillo quedó establecida, desde septiembre de 1913, la residencia de la primera jefatura y el primero de los gabinetes del gobierno constitucionalista. El mismo mes, los principales comandantes militares de Durango y Chihuahua se reunieron en Jiménez y eligieron a Villa para que los encabezara en una expedición cuyo objetivo sería la toma de Torreón, una de las ciudades más ricas del norte e importante centro ferrocarrilero. Su captura les permitiría bloquear el abastecimiento de las fuerzas federales, al tiempo que les proporcionaría pertrechos y dinero. Pero sin duda, la posibilidad de formar un gran contingente, fuerte y poderoso, integrado con los hombres de la zona lagunera y los de otras partes del norte, fue factor definitivo en la aceptación del liderazgo de Villa. Para los revolucionarios de Chihuahua, la toma de Torreón era tan importante como para los de La Laguna y otras partes de Durango, ya que todos los refuerzos que iban del centro de México a Chihuahua pasaban por esa ciudad. Los grandes recursos financieros que esperaban adquirir le permitirían a Villa armar y equipar a su creciente ejército.

⁸ *Ibid.*, p. 217-218.

Los problemas que militarmente enfrentaba Villa eran de grandes proporciones. Contaba con un ejército regular de 10 000 hombres, muchos de ellos mal armados, indisciplinados y con las lealtades no muy bien definidas entre sus jefes inmediatos y el mando central. Tenían que ser integrados, entrenados, armados, alimentados y vestidos, en una situación cada vez más precaria. De ahí que la única manera de asegurar su control sobre Chihuahua era dominando Torreón.

Durante las primeras semanas en las que Villa gobernó Chihuahua puso en marcha una política que le permitió solucionar algunas de las dificultades más inmediatas: ganarse el apoyo de la gente y obtener los medios necesarios para transformar a la División del Norte en un gran ejército. En diciembre de 1913 confiscó las tierras y propiedades pertenecientes a los más connotados terratenientes de Chihuahua —Terrazas, Creel, Falomir y Cuilty—. En cambio, no tocó las pertenencias extranjeras ni les aumentó los impuestos. En el corto plazo, las ganancias que producían las tierras confiscadas estarían destinadas a la hacienda pública —en realidad, al ejército— y a pagar pensiones a viudas y huérfanos de revolucionarios. A largo plazo, tras la victoria, habrían de promulgarse leyes que modificarían el régimen de propiedad agraria. Una parte de la tierra sería dividida entre los veteranos; otra sería devuelta a los propietarios originales y una tercera parte permanecería a disposición del estado, con el objetivo de cubrir las pensiones de viudas y huérfanos. Hasta la victoria final de la revolución, las tierras serían administradas por el Banco del Estado de Chihuahua.

En algunos aspectos —dice Katz—, estas medidas no fueron muy distintas de las que tomaron otros jefes revolucionarios en diferentes partes de México. No obstante la oposición inicial de Carranza, los revolucionarios ocuparon haciendas y propiedades de los enemigos de la revolución y utilizaban las ganancias para financiar los costos de la lucha armada. Al confiscar las inmensas propiedades de los Terrazas, Villa pudo comercializar el ganado en el mercado estadounidense.

Además de las propiedades agrarias, Villa obtuvo de Luis Terrazas, hijo, la suma de 590 000 pesos oro nacional que estaban ocultos en una columna del Banco de Chihuahua. Guardó la mayor parte y distribuyó una porción entre sus generales. Le dijo a Luis Aguirre Benavides, su secretario, que tomara 10 000 pesos para él: “Si nos

ha de llevar la chingada en esta aventura en la que usted también se la juega, no está bien que deje a los suyos en el desamparo”.⁹

En febrero de 1914, durante la estancia de Venustiano Carranza en Culiacán recibió la noticia de que el presidente Wilson había permitido la libre importación de armas para México, hecho que causó gran satisfacción porque quedaban en posibilidad de introducir al país cuantos pertrechos fueran necesarios para las fuerzas constitucionalistas. Hasta entonces, los traficantes eran los que habían hecho un gran negocio pues el armamento lo cobraban a precio de oro.

Con la finalidad de invertir importantes sumas para abastecerse de mayores elementos bélicos, Carranza aumentó el importe de la deuda —decreto del 26 de abril de 1913— hasta por 30 000 000 de pesos, mediante la emisión de billetes de circulación forzosa. En enero de 1914, Villa le pidió a Carranza le remisión de 5 000 000 en billetes constitucionalistas con el propósito de establecer un banco en Chihuahua que ayudara a dinamizar los negocios. En otro telegrama Villa manifestaba a Carranza tener millares de cartuchos de cañón, vacíos, listos para ser llenados con pólvora blanca. Consideraba que las 38 piezas de artillería en su poder le permitirían bombardear cualquier población en dos horas. Asimismo le informaba haber distribuido, entre diversas brigadas, los rifles quitados en Ojinaga a los federales, no obstante lo cual había aún gente en espera de armamento y municiones.

Villa manifestó la necesidad de que la primera jefatura cubriera sus requerimientos de cartuchos para poder marchar sobre Torreón y solicitaba al mismo tiempo, entre otras cosas, la libre importación de café, azúcar, arroz, carnes frías enlatadas, manteca, jabón y sal. “No hay nada aquí [y] aunque las entradas de aduana nos hacen mucha falta, el estado está en ruina y todos sufrimos parejo. Ni yo ni mis oficiales y jefes tenemos injerencia en el comercio, sólo me interesa el bienestar del Estado, pues no me han preocupado nunca las riquezas”.¹⁰ Carranza respondió que ya ordenaba la exención de impuestos a los artículos enumerados y se daba por enterado de que él, Villa, no estaba en posibilidad de enviarle armas. Para la segunda

⁹ Luis Aguirre Benavides, *De Francisco I. Madero a Francisco Villa. Memorias de un revolucionario*, México, Talleres de A. del Bosque, 1966, p. 106.

¹⁰ *Ibid.*, p. 354.

toma de Torreón, Villa ya contaba con una brigada sanitaria bajo el mando del doctor coronel Andrés Villarreal. La Brigada Sanitaria de la División del Norte, o Cruz Azul, contaba con numeroso y eficiente personal de médicos, enfermeros, camilleros y farmacéuticos, y llevaba, además, una vasta dotación de medicinas e instrumentos quirúrgicos.

No obstante la penuria económica de los primeros tiempos, Villa pudo financiar su lucha a través de diversas medidas. Por ejemplo, el pago que le hizo la Mutual Film Co., por el contrato de exclusividad para filmar sus batallas y su vida, sirvió para adquirir uniformes para sus “muchachitos”. También se valió de empréstitos, voluntarios o forzosos, nacionales y extranjeros. Emitió papel moneda; confiscó propiedades de enemigos de la revolución y las administró para mantener la planta productiva; comercializó ganado y algodón; obtuvo donativos y realizó funciones de peleas de gallos y otros espectáculos, cuyos ingresos fueron para beneficio de sus hombres. Asimismo, utilizó fondos provenientes de las aduanas, Hacienda y municipios.

Como es obvio suponer, la revolución se financió a través de canales legales e ilegales. Fue la suma de todo ello para poder mantener la guerra dentro y fuera de México —representantes ante el gobierno de los Estados Unidos y otros emisarios—, para reconstruir lo destruido, y sobre todo, mantener alimentados a hombres y bestias de carga, para contar con un eficiente servicio sanitario y, desde luego, evitar la falta de haberes entre los combatientes y proporcionarles ropa, calzado, armas y municiones. Diversas firmas europeas disputaban el mercado mexicano para el suministro de armas: la fábrica Krupp (Alemania), artillería; Mauser (Alemania), rifles; y Saint Chamond (Francia), artillería.

La autonomía de Villa

Pancho Villa, cuya base era el estado de Chihuahua, reconoció oficialmente la dirección de Carranza, no obstante lo cual desarrolló una gran autonomía. En las zonas controladas por sus fuerzas expropió y expulsó, en 1914, a muchos españoles por el apoyo económico que habían brindado a Victoriano Huerta. Los ingresos provenientes de los bienes expropiados fueron utilizados por Villa de

acuerdo con sus objetivos. La mayoría de los antiguos administradores permaneció en sus puestos y, en principio, se mantuvieron los acuerdos de arrendamiento existentes. Una tercera parte de las haciendas se puso bajo control de dirigentes revolucionarios y el gobierno del estado se encargó de la administración del resto.

La administración obedeció a consideraciones militares, pero también a la problemática del abasto en Chihuahua. Los revolucionarios solían distribuir importantes cantidades de víveres entre los desempleados y los hambrientos. Además era característica de Villa atender generosamente a orfanatos y asilos de niños y, el tiempo que dominó Chihuahua, fundó un importante número de escuelas. Pero, a diferencia de la mayoría de los revolucionarios agrarios del siglo XX, él no estableció ninguna organización política que constituyera la base de su poder. Gobernó a través de su ejército y de una compleja red de patronazgo y fidelidad personal, impulsado gracias a su carismática personalidad. Nadie en aquel entonces pudo, como bien ha señalado Katz, igualar la atracción que ejercía sobre las masas y la autoridad de que gozaba.

Las discrepancias entre Villa y Carranza

El entendimiento y la aplicación de las políticas sociales de Villa fueron distintos de los de Carranza. Aún cuando el primer jefe había permitido la confiscación temporal de las haciendas, se negó a establecer cualquier relación entre la intervención de las haciendas y la reforma agraria. En 1914 Carranza estableció una administración central para las haciendas confiscadas, cuyo objetivo principal era devolverlas a sus antiguos dueños.

Villa creó la Administración General de Bienes Confiscados para el control administrativo de las haciendas. Las diferentes maneras de entender y aplicar las políticas sociales fueron las causantes de tensar cada vez más las relaciones entre ambos líderes. Los recursos que le proporcionaron a Villa las tierras expropiadas le permitieron poner en pie un poderoso y bien pertrechado ejército. Pudo hacer compras masivas de armamento en Estados Unidos y pagar a su gente con dinero en efectivo.

Entre 1913 y 1914, la División del Norte constituyó la principal fuerza de la revolución y a él se debió la derrota de Huerta. En Chi-

huahua durante los dos años del gobierno de Villa, gracias a los subsidios otorgados, los productos de primera necesidad se mantuvieron bajos, el desempleo desapareció y el desarrollo económico cobró nuevo impulso. Miles de hombres encontraron en la guerra un trabajo remunerado y estable. Los diversos factores que contribuyeron a la prosperidad de las zonas controladas por Villa, y que le dieron una importante base social, duraron poco. En la segunda mitad de 1914 los gastos de guerra aumentaron tanto que Villa y los demás jefes revolucionarios imprimieron cantidades cada vez mayores de papel moneda para financiar la guerra. El resultado fue una inflación creciente y la escasez de mercancías y, sobre todo después de 1915, un descontento generalizado en la población.

La diferencia entre las relaciones que mantuvieron Villa y Carranza con los norteamericanos radicó en el grado de independencia que mantuvieron frente a ellos. De 1913 a 1915 ambos dependieron del armamento que podían conseguir en el país vecino. Con todo, las relaciones financieras de uno y otro con las empresas estadounidenses fueron de distinta naturaleza. Villa, gracias a la expropiación masiva de propiedades que hizo en Chihuahua y en la región lagunera, gozó de una situación financiera segura. Carranza, en cambio, obtuvo algunos de los recursos con base en acuerdos secretos y más tarde cobrando impuestos a las empresas extranjeras que operaban en la zona. El antagonismo entre Villa y Carranza se precipitó en la Convención de Aguascalientes, donde el primer jefe fue desconocido y se nombró en su lugar a un presidente emanado de la Convención —Eulalio Gutiérrez— y a Villa, jefe del Ejército Convencionista.

Carranza abandonó la ciudad de México y se fue a Veracruz, sitio custodiado por Cándido Aguilar —su yerno—, y donde tenía un fuerte apoyo económico que aventajaba a sus adversarios. El dominio sobre las zonas petroleras y el puerto de Veracruz le proporcionó considerables ingresos. Las leyes que Carranza expidió —entre las que destaca la ley agraria del 6 de enero de 1915— inclinaron la balanza a su favor y restó un gran capital social a los ejércitos populares.

Por otra parte, el gobierno de la Convención no representaba ya ningún poder real. Eulalio Gutiérrez había huido de la ciudad de México, luego de haber sido descubierto en sus maniobras para acercarse a Obregón y, con su apoyo, librarse de Villa. Además, las

discrepancias entre los miembros de la Convención se profundizando poco a poco, y más aún entre los delegados del norte y del sur.

Hasta la primera derrota militar de Villa en el Bajío, no se hizo ningún intento de instrumentar una reforma agraria en el estado de Chihuahua. Un reparto inmediato de tierras habría reducido de manera drástica los ingresos de Villa y, probablemente, muchos soldados habrían abandonado el frente de batalla para reclamar tierras y luego trabajarlas. El dinero producido por las haciendas expropiadas era necesario para mantener a la población y para financiar la guerra. Este último motivo se volvió cada vez más importante, ya que la situación económica del movimiento villista iba en franca picada. Los ingresos en divisas extranjeras disminuían de forma notable debido a que las ventas de ganado y algodón a Estados Unidos, fuente de dichos ingresos, prácticamente se agotaron. Por otra parte, el precio de las armas y municiones norteamericanas estaban al alza desde 1914, debido al estallido de la Primera Guerra Mundial.

En mayo de 1915, Villa expidió una amplia ley agraria. Antonio Díaz Soto y Gama definió el espíritu de la ley de la siguiente manera:

Muy distinta era y es, en verdad, la concepción agraria de los hombres del Norte, comparada con la manera como los del Sur entendían el problema. Para el Sur la principal preocupación era la restitución y dotación de las tierras comunales a los pueblos. Así lo confirma el Plan de Ayala, traducción fiel del pensamiento suriano. Para los norteros la solución radicaba en el fraccionamiento de los enormes latifundios y en la creación de gran número de pequeñas propiedades, con la extensión suficiente para soportar el costo de una buena explotación agrícola, realizada con recursos suficientes para garantizar abundante producción y perspectivas de progreso. Se aspiraba, por tanto, no a la parcela paupérrima del ejido, sino a la posesión de una unidad agrícola que mereciera el nombre de rancho.¹¹

La reforma agraria que planeó Villa en los últimos meses en que tuvo bajo su control la mayor parte del país nunca se llevó a cabo y, además, tuvo que enfrentar una creciente inflación de la que en parte era responsable pues él, como otros revolucionarios, jamás había vacilado en imprimir papel moneda para el financiamiento

¹¹ Friedrich Katz, *La guerra secreta...*, t. II, p. 56.



de la revolución. El valor de los billetes de Villa descendió rápidamente al entrar en circulación cantidades cada vez mayores de papel moneda.

La escasez de alimentos y los saqueos a tiendas de abarrotes fueron una constante. Las manifestaciones de hambrientos y la creciente inseguridad económica menguaron la popularidad de Villa entre la población. A fines de 1915, tanto el gobierno convencionalista como la administración regional de Villa habían desaparecido. En adelante, Villa seguiría una guerra de guerrillas por espacio de casi cinco años en contra de Venustiano Carranza, tiempo durante el cual no volvió a disponer de los abundantes recursos económicos con los que alguna vez contó, ni con armamento o medicinas. Traicionado por muchos de los hombres en los que confió, su lucha se centró en resistir el empuje de Carranza, sobrevivir y mantener la cohesión de los hombres que decidieron permanecer con él. En adelante, no habría más acceso legal al mercado norteamericano, disponiendo tan sólo del armamento que, con gran visión, pudo esconder en diversos lugares secretos del estado de Chihuahua. Pero ésa... es otra historia.